



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 27 de junio de 2007

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA ARMADA NACIONAL Y AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

✓ **AJC IT Soluciones Informáticas [2007-06-25]**

1. OBSERVACIÓN

SOLICITUD DE ACLARACION

En las respuestas a observaciones de oferentes No. 1. El comité Técnico ante la observación de la firma MIKRONET, Dice:

5. OBSERVACION

“Solicitamos a la entidad evaluar la posibilidad de adquirir licenciamiento OEM para el caso de las licencias de MS-Office estándar Última versión en español preinstalado en lugar de licenciamiento MOLP, este tipo de licenciamiento le permitirá adquirir a la entidad el programa de una manera mas económica.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Por políticas de Microsoft a las entidades públicas no se les vende licenciamiento OEM para MS-Office, por esta razón se requiere el licenciamiento MOLP.”

Nota: Lo anterior se contradice en las respuestas a la observación en tal sentido formulada por nuestra firma (AJC IT): (Ver a continuación)

18 OBSERVACIÓN:

“Del ANEXO 2 – Características Particulares Mínimas. Favor aclarar sobre el ITEM 2. Sub-Item. No. 1.2.11. Si el software de Office requerido es Licencia MOLP. Lo anterior debido a que para Los equipos de escritorio y portátiles del ITEM 2, se esta requiriendo Software de Office OEM.

Solicitud 2: Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar o aclarar lo anterior.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Para el Ítem 2 en los equipos de escritorios y portátiles se esta requiriendo Software de Office OEM.

Favor aclarar lo anterior. Sugerimos a la entidad permitir ofertar para todos los ITEM los equipos con Software OFFICE OEM, lo cual si es viable ya que este se puede ofrecer para maquinas nuevas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA EL ITEM No.1

Reiteramos que se requiere el licenciamiento MOLP, toda vez que la Armada Nacional cuenta con este tipo de licenciamiento para MS-Office. Adicional los oferentes deben tener en cuenta que los ítems para este proceso son independientes y que la asignación se efectuará por ítem, es decir el ítem 1 que corresponde a Armada se asignará independiente al ítem 2 que corresponde a Agencia Logística.

PARA EL ITEM No.2

El comité Técnico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se mantiene para el Ítem 2 en los equipos de escritorios y portátiles se esta requiriendo Software de Office Small Business en español instalada. Licencia OEM. Adicional los oferentes deben tener en cuenta que los ítems para este proceso son independientes y que la asignación se efectuará por ítem, es decir el ítem 1 que corresponde a Armada se asignará independientemente al ítem 2 que corresponde a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

2. OBSERVACIÓN

2. Solicitamos respetuosamente a la entidad cambiar la característica de la Unidad de CD ROM de 52X a 48X el cual es el estándar para los fabricantes de marcas reconocidas dado que las unidades de 52X son para equipos Clones.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA

PARA EL ITEM No.1

No se especificó la velocidad de la unidad de DVD-CD/RW, por lo tanto se asume que la velocidad entregada es la máxima permitida para el equipo ofertado.

PARA EL ITEM No.2

La respuesta a esta observación se encuentra en el presente documento en el adendo No. 4 de fecha 27 de Junio de 2007.

3. OBSERVACIÓN

3. En la mediada de las respuestas a la solicitud anterior, nos permitimos solicitar ampliar el plazo de entrega de las ofertas.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA

La respuesta a esta observación se encuentra en el adendo No. 3 de fecha 25 de Junio de 2007, el cual fue publicado en la página web de la entidad y portal único de contratación.

✓ **Software y Algoritmos S.A. [2007-06-25]**

4. OBSERVACIÓN

Con la presente solicitamos muy respetuosamente aclarar las observaciones No. 5 y No.18.

En la Observación #5 responde que por ser una entidad pública Microsoft no le vende Licenciamiento Office OEM y que por este motivo solicitan Licenciamiento MOLP.

En la Observación 18 la respuesta es que para el ítem 2 en los equipos de escritorio y portátiles se está requiriendo Software de Office OEM.

Solicitamos respetuosamente que se aclaren si el licenciamiento será MOLP o OEM, ya que esto puede inducir a un error en la presentación de la propuesta.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA EL ITEM No.1

Reiteramos que se requiere el licenciamiento MOLP, toda vez que la Armada Nacional cuenta con este tipo de licenciamiento para MS-Office. Adicional los oferentes deben tener en cuenta que los ítems para este proceso son independientes y que la asignación se efectuará por ítem, es decir el ítem 1 que corresponde a Armada se asignará independiente al ítem 2 que corresponde a Agencia Logística.

PARA EL ITEM No.2

Para el Ítem 2 en los equipos de escritorios y portátiles se esta requiriendo Software de Office Small Business en español instalada. Licencia OEM.

✓ **COMPUFACIL [2007-06-25]**

5. OBSERVACIÓN

De acuerdo a los pliegos definitivos publicados de la licitación en referencia; y dentro del término establecido nos permitimos hacer las siguientes sugerencias

Para los equipos de escritorio es importante reiterarle a la entidad que la velocidad estándar de lectura de las unidades del mercado es de 48X para equipos de marca, adicionalmente es importante tener en cuenta que ningún Fabricante reconocido como marca registrada y que cuente con la certificación ISO 9001 cuentan actualmente con DC-ROM con velocidad de 52x.

Así las cosas y en aras de que su entidad cuente con pluralidad de ofertas, solicitamos comedidamente modificación a la velocidad del CD solicitada a 48x como mínimo, que es el Estándar de fabricantes conocidos en el mercado como DELL, HEWLETT PACKARD E IBM entre otros.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA EL ITEM No.1

No se especificó la velocidad de la unidad de DVD-CD/RW, por lo tanto se asume que la velocidad entregada es la máxima permitida para el equipo ofertado.

PARA EL ITEM No.2

La respuesta a esta observación se encuentra en el presente documento en el adendo No. 4 de fecha 27 de Junio de 2007.

NOTA: SE DEBE TENER EN CUENTA QUE:

EL ITEM No. 1 CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA ARMADA NACIONAL

EL ITEM No. 2 CORRESPONDE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, POR LO TANTO LOS REQUERIMIENTOS SON INDEPENDIENTES.

Atentamente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Maria Fernanda Coral Andrade Coordinadora Grupo Precontractual (e) Abg. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	MY. HAWER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	---	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 04

BOGOTÁ, D.C. 27 de Junio de 2007

LICITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA ARMADA NACIONAL Y AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente licitación y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada licitación lo siguiente:

Que los interesados en participar formularon nuevas observaciones de tipo técnico, y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada licitación lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

Se modifica En el anexo 2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-MÍNIMAS EXCLUYENTES**. ITEM 2. **MICROCOMPUTADORES**, en el punto Unidad de CD ROM, así:

Unidad de CD ROM MINIMO DE 48X

Atentamente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Maria Fernanda Coral Andrade Coordinadora Grupo Precontractual (e) Abg. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	MY. HAWER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	---	---